

A juicio de la socióloga Patricia Matte:

“LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN
ES INFLEXIBLE Y DISCRIMINATORIA”

- Estima que la enseñanza pública hará desaparecer a los colegios privados subvencionados.
- Dice que el Estado debe asumir un rol más flexible y no actuar de manera discriminatoria.

Un profundo análisis de las políticas sociales y educacionales que está implementando el Gobierno y las consecuencias que ello ha generado en el ámbito de la enseñanza, realizó la socióloga y educadora, Patricia Matte Larraín, ante un centenar de becados reunidos en el auditorium de la Fundación Presidente Pinochet.

Comenzó su charla recordando que al poco tiempo que asumió la administración del país el Gobierno Militar, en 1973, la Oficina de Planificación Nacional (Odeplán) elaboró el Mapa de la Extrema Pobreza y la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen), instrumento destinado a medir las condiciones de vida de las familias (infraestructura, empleo, ingresos y salud). Ambos indicadores mantienen su vigencia hasta hoy.

Desde una perspectiva educacional, la consejera del Instituto Libertad y Desarrollo ofreció la conferencia “La Aplicación de Estrategias Sociales para una Mejor Calidad de Vida”. Para ello, basó su exposición en su experiencia de cinco años como Presidenta de la Sociedad de Instrucción Primaria (SIP), organización de 160 años de existencia donde funcionan 17 colegios sin fines de lucro, que reciben alguna subvención estatal. Se trata de las denominadas “escuelas Matte”, con una matrícula de casi 21 mil alumnos, atendidos por un plantel de 800 personas, entre docentes y administrativos.

Una ley inflexible y discriminatoria

Patricia Matte dijo que la vigencia de la nueva Ley General de Educación presenta una serie de normas muy difíciles de cumplir y la autoridad está



empleando diferentes criterios para “apretar a los establecimientos privados”. A modo de ejemplo, explicó que si uno de los colegios de la SIP quiere incorporar como ramo optativo el idioma mandarín, clases de ballet o de determinado instrumento musical, se verá impedido de hacerlo, porque son asignaturas que no están incluidas en los programas del Ministerio de Educación. Además “serían discriminatorios”, porque no todos los alumnos de ese curso podrán asistir a las clases. De este modo, añadió, serán los padres quienes tendrán que financiar tal o cual nuevo ramo, “lo que atenta contra la libertad de enseñanza”. Si ese proyecto de financiamiento compartido no se lleva a cabo, sostuvo, se perderán muchos potenciales talentos.

En palabras más simples, señaló que la aplicación de este nuevo cuerpo legal le cierra las puertas a la educación privada, porque “la educación pública hará desaparecer a la enseñanza privada”, impidiendo todo intento de innovación.

Luego agregó: “Estas instituciones son manejadas por privados y se desenvuelven en un contexto en que dependen, en cierta forma para su sobrevivencia diaria, de los aportes estatales. Sin su concurso probablemente no existirían porque fue el sector privado, con sus aportes de capital, el que adquirió terrenos, construyó edificios y laboratorios. Por lo tanto, es una típica fórmula muy efectiva de participación privada y pública en la solución de los problemas de educación de nuestro país”.

Educación y pobreza

Enseguida la socióloga expresó que a partir de 1925 el Estado comenzó a desempeñar un rol sustancial en la lucha contra la pobreza y en la solución de estos problemas a través de formas institucionalizadas legales. “Pero, en nuestro caso, dijo, dependiendo de la importancia que le otorgara el Gobierno de turno, el funcionamiento de la Sociedad de Instrucción Primaria se reducía o aumentaba. Subrayó que la participación más que centenaria de la empresa privada en el campo de la enseñanza ha sido fundamental en la solución de estos problemas sociales de nuestro país.

Expuso luego que en la actualidad “nos encontramos en una situación especialmente difícil, porque muchos de los recursos que deberían venir

adicionados a la subvención no llegan, y nuestros gastos en educación se han duplicado en la última década. Hoy día se nos está entregando un 30% menos de recursos que lo que se asigna a los planteles municipalizados, por lo que en estos momentos no trabajamos en igualdad de condiciones, las reglas no son iguales, porque el Estado está transfiriendo mucho más a los municipales que a los particulares subvencionados”.

Rol del Estado

Para la educadora el Estado debe preocuparse de abrir mayores espacios que permitan una mayor flexibilidad en el país, “en que la realidad de la pobreza tiene como característica central la heterogeneidad. Se hace casi imposible luchar contra la pobreza en forma centralizada, sea en el mundo de la educación, de la salud o de las drogas, cuando el Estado no actúa aplicando grandes programas nacionales, concluyó.

Frases de Patricia Matte

“La educación pública se comió a la educación privada”;

“En el sector educación se ve poco diálogo y mucha consigna”;

“Hay resultados catastróficos en comprensión de lectura”;

“Existen cifras que ocultan el abandono de los sectores más pobres”;

“Hoy se está borrando lo que ayer se firmó”;

“La autoridad emplea criterios solo para apretar a los privados”;

“Se están desviando recursos de los más pobres a los menos pobres”;

“No aceptan que un colegio tenga fines de lucro”;

“El año pasado solo se creó un colegio con recursos privados”;

“La Universidad Católica no quiso correr riesgos y el año pasado detuvo todo proyecto de inversión”;

“Hay buenos sostenedores y malos sostenedores de colegios, como también hay buenas y malas universidades”;

“Todo lo que sea gratuito es tentador”;

"Hoy, la bandera de lucha es la gratuidad";

"Hay temas que no se conversan, como la situación del Sename";

"Alguien se pregunta ¿por qué hay tanto niño violentado en Chile?";

"El 72% de los nacimientos el año pasado ocurrieron fuera del matrimonio";

"La familia es irremplazable".

Fundación Presidente Pinochet, 16 de junio, 2016

La conferencia en imágenes:





